NOTA UOC N° 121/2021

Asunción, 10 de agosto de 2021.-

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Director Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
PRESENTE:

El Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General del Registro del Estado Civil, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, procede a notificar el Contrato N° 04/2021 de fecha 5 de agosto del corriente año, suscrito con la firma INTER EXPRESS S.A. en el marco de la Contratación Directa N°07/2021 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID N° 399977, en atención que en el citado procedimiento, las dos empresas participantes carecen de INTERES LEGITIMO para interponer protesta contra la adjudicación, al no haber presentado junto a su ofertas, la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, documentación básica de carácter sustancial, por lo que bajo nuestra responsabilidad requerimos la emisión del código de contratación, además de contar con viajes a ser realizados en el exterior, para el acompañamiento de COMITIVAS OFICIALES para la emisión de documentos en el exterior.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar al Señor Director Nacional, con la más alta consideración.

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Unidad Operativa de Contrataciones *